

## **INFORME DE GERENCIA**

**Entidad:** COMERCIALIZADORA MAXIFLASH COMAXIFLASH CIA LTDA

**RUC:** 1490818045001

**Periodo:** el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

**Gerente:** Sr. Alex Nugra

### **ANTECEDENTES:**

La COMERCIALIZADORA MAXIFLASH COMAXIFLASH CIA LTDA, fue creada mediante Escritura Pública de fecha 20 de junio de 2016, su domicilio principal se encuentra ubicado en la provincia de Morona Santiago cantón Morona parroquia Macas en las calles soasti y bolívar, cuenta con su Normativa legal vigente, bajo la Supervisión de la Superintendencia de Compañías, con dos socios legalmente registrados, su actividad económica se basa principalmente en la comercialización y distribución y venta de productos de consumo masivo, línea blanca electrodomésticos, productos de bazar, bicicletas. Con fecha 01 de noviembre de 2016 se realizó la última reforma de la Escritura Pública, figura como Presidenta la Sra. María Lucrecia Piedra Fuela.

### **DETALLE:**

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, relacionado a las obligaciones de los administradores, me permito presentar a Usted Sra. Socia el Informe correspondiente al periodo del año 2017.

En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 la compañía cumple con su Actividad Económica que es la comercialización y distribución de productos, teniendo una amplia aceptación por la ciudadanía a nivel de toda la provincia, se ha logrado establecer convenios institucionales a fin de brindar nuestros servicios a los funcionarios públicos docentes, logrando tener Ingresos anuales de 624.798,38 dólares americanos, es una cifra aceptable tomando en cuenta nuestro primer año de operación, para lo cual hemos tenido que ampliar el Servicio contratando personal, adquiriendo bienes y mercadería para lograr un funcionamiento óptimo, costos y gastos que se han visto necesarios para fortalecer la operación de la compañía su valor asciende al 685.564,32 dólares americanos, ante lo cual el resultado de este ejercicio fiscal asciende a -60765.94 dólares americanos.

### **CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO:**

Según lo Informado y demostrado por la Contadora se procede a realizar la revisión de las declaraciones ante lo cual se encontró, que la información informada en los Anexos ATS, no son iguales a las declaraciones mensuales de los formularios 103 y 104, de los meses de marzo, mayo, julio, agosto, septiembre, octubre, diciembre, la declaración del RDEP no cuadra con las planillas del IESS, para lo cual proceden a realizar las respectivas declaraciones sustitutivas a fin de informar valores correctos y realizar los pagos oportunos al Servicio de Rentas Internas.

### **PROYECCIONES:**

Para los próximos Ejercicios fiscales se proyecta, equilibrar el movimiento económico y lograr mejores resultados en la operación de nuestra compañía.

Anexos:

Adjunto al presente los Estados Financieros con sus respectivos anexos.

Atentamente:



Alex Nugra Piedra

**GERENTE**